

Suscripción
En Reus un mes, 1'50
pts. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 0'75 más línea
Pago anticipado



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducido
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción, Arrabal de Santa Ana, 17, Teléfono, 179.—Administración,
Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián
y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las
Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

Habla el Sr. García Prieto

Del discurso pronunciado anteayer en Madrid por el jefe de los disidentes del partido liberal, copiamos los siguientes párrafos, que consideramos de interés para el momento político actual:

«Ahora que después de tanto tiempo, está próxima la apertura de Cortes, quiero hablaros para seguir la costumbre de reunirse mayorías y minorías en víspera de apertura del Parlamento.

Tres temas capitales han de dividir mi discurso: la huelga textil de Barcelona, el viaje de Poincaré y nuestras relaciones internacionales, y el problema de Marruecos.

En ninguno de estos problemas ha obrado con acierto el gobierno.

En el primero, pasando por encima del Parlamento, por encima del poder legislativo, se atrevió á dar soluciones que no estaban dentro de su esfera, llegando á menoscabar la vida ciudadana y suspendiendo mitines, cosa que no puede hacer ningún partido dentro del régimen en que vivimos.

Procedió pues el gobierno con una política antiliberal, contrastando notablemente con la conducta seguida por el inolvidable Sr. Canalejas en problema tan árido y vital como el de los mineros y el de los ferroviarios.

Respecto al viaje de M. Poincaré, la nota publicada al mismo tiempo en Madrid y París y redactada por el conde de Romanones, está tan oscura y confusa que ó quiere decir mucho ó no dice nada.

Se habla en ella de relaciones políticas, económicas y comerciales y se alude á actos verificados anteriores á la nota de Cartagena.

Si se tratara de una verdadera expansión comercial, yo nada tendría que decir, si no que aplaudiría al conde de Romanones; pero no es así.

En el tercer problema ó sea la cuestión de Marruecos, está en primer término el relevo del general Alfau y el nombramiento del nuevo Residente, general Marina, sin que se haya dado la menor satisfacción á la opinión.

En 31 de diciembre de 1912 el territorio estaba pacificado y se podía ir tranquilamente de Ceuta á Tetuán. De pronto, estalla la guerra en Arcila, Larache y Tetuán; la guerra en todas partes.

El conde de Romanones dijo en un discurso, en San Sebastián, que estábamos en un momento álgido del período de combates, pero sin dar más explicaciones.

¿Se puede seguir así? ¿Se debe ir á la guerra á todo trance? Yo creo que no.

¿Se debe, siguiendo las indicaciones del ilustre jefe del partido conservador, replegar la tropa á los fuertes? A mi juicio tampoco. Se ha llegado á un punto en nuestras relaciones internacionales, que si tal hiciéramos, España habría dimitido como nación.

Tenemos un compromiso ante Europa, el señalado en el tratado de 1912, en el que se convino en realizar la penetración pacífica en Marruecos; es decir, que nuestra acción debe ser lenta, progresiva, y no debemos hacer uso de la fuerza armada, sino para castigar bandoleros ó ultrajes á nuestra bandera.

Hay que hacer la penetración pacífica; nada de destruir aduanas y aduanas, porque sí. Hay que hacer, por decirlo así, una política de paz.

Yo doy toda la razón al general Lyautey, que dice que la penetración en Marruecos debe ser como la mancha de aceite en el papel.

Vayamos á Africa, y allí establezcamos unos cuantos fortines con 150 hombres de guarnición, creamos escuelas, proporcionemos médicos y atractivos á los indígenas, y, como dice Lyautey, con veinte ó veinticinco mil hombres y en tres años nos habremos apoderado de Marruecos. Tal como se hace por el actual gobierno, no tardaremos mucho en que nuestra situación económica esté por completo desquiciada.

Y ya que hablo de cuestión económica, diré que yo también soy partidario de la política agraria, en la que creo que está la base de la regeneración de España.

Nosotros, que queremos como característica de nuestra política la verdad y la sinceridad, lo primero que pedimos es la inmediata liquidación del Tesoro, para conocer cual es, en primer término, la verdadera situación de la Hacienda, y después que se nos explique porqué han aumentado exageradamente los presupuestos desde el año 1908, y que los gastos que no respondan á las necesidades del país, se supriman, encontrando así una fuente de ingresos para la defensa nacional y hasta para permitir la supresión de algún impuesto.

Hay para separar todo lo que se pueda á la Administración de la política, y esto, desgraciadamente no podemos esperar del gobierno actual.

Hay que ir también á la transformación de los impuestos y á sustituir los actuales cupos de cuota, y yo creo que esto se conseguiría con una buena inspección que hiciera tributar á la gran riqueza oculta y distinguiese entre lo productivo y lo que nada produce.

Hay que hacer también determinadas economías en el personal, lo que permitirá mejorar los sueldos de los empleados, y hay, asimismo, que hacer algo que se traduzca en mejoras para los obreros, como creación de Bolsas de Trabajo, Cajas populares de ahorros, etc.

No puedo pasar por alto lo relativo al proyecto de Mancomunidades y voy á hablar de éstas con entera claridad.

Hay en este problema opiniones muy encontradas: ¿son ventajosas? ¿son perjudiciales?

Muy difícil es pedir unanimidad de criterio sobre un proble-

ma, cuando un programa de gobierno abarca múltiples y complejas cuestiones. Cuando se lleva un proyecto á una Cámara no se puede influir sobre todos los individuos para que voten en pro ó en contra. Las mancomunidades no formaban parte del programa del partido liberal, ni se anunciaron en el mensaje de la Corona: ¿por qué no había de haber libertad en el Senado?

Yo creo que cada uno puede votarlas según las estime beneficiosas ó perjudiciales para los intereses de la patria. Yo mismo las voté en esta Cámara, y en contra votaron algunos de mis amigos.

El Certamen Literario Nacional

Digno remate de las fiestas Constantinianas fué la fiesta de la repartición de premios á los autores laureados en el Certamen Literario Nacional.

Dicho acto, como estaba anunciado, tuvo lugar anteayer, martes, en el Teatro Circo, asistiendo numerosísima y distinguida concurrencia, entre la que figuraba la aristocracia reusense.

Quedaron despachadas todas las localidades.

El Teatro estaba profusamente engalanado, mereciendo plácemes la casa Escalera de Barcelona, á cuyo cargo corrió el adorno, y D. Domingo Pujadas, de Barcelona también que se cuidó de la instalación eléctrica.

Empezó la fiesta á las cinco de la tarde sentándose á la presidencia el Muy Iltre. Sr. Vicario Capitular de esta Archidiócesis quien tenía á su derecha al señor Alcalde, Sr. Carreras Roura, Sr. Ciurana, y Sr. Matas, y á la izquierda al Rdo. señor Prior, Sr. Sanpóns y Sr. Doménech.

En la mesa de enfrente, derecha del escenorio, tomó asiento el Jurado calificador; actuó de Secretario el del Jurado señor Vilanova.

Abrió el acto la presidencia y el secretario leyó una carta de adhesión del señor Obispo de Jaca, preconizado Arzobispo de Tarragona, que fué muy aplaudida.

Seguidamente el Dtor. Gomá, ilustrado canónigo de la vecina capital y Presidente del Jurado, leyó el discurso de fondo que resultó una obra magistral.

El Sr. Vilanova leyó su bien escrita Memoria y seguidamente se publicó el nombre del autor laureado con la Flor Natural, que resultó ser, como se había anunciado ya, el poeta barcelonés D. José María Vidal y Pomar, quien seguidamente se dirigió con varios individuos del Jurado en busca de la Reina de la Fiesta, señorita D.ª Teresa Vilanova y Montaña, que ocupaba con su distinguida familia un palco platea.

A los acordes de una marcha interpretada por la banda «La Principal Reusense» dirigióse la Reina del brazo del poeta á ocupar el sillón del trono.

El público puesto de pie aplaudió con entusiasmo, tributando á la gentil pareja una verdadera ovación.

La Reina estaba encantadora, luciendo un riquísimo traje de raso realizado con valiosos adornos.

El Sr. Vidal leyó su poesía premiada, que publicaremos en uno de nuestros próximos números.

Acto seguido se procedió á la apertura de plicas, siendo los siguientes los autores laureados:

Premio I. D. José Sala Bonfill, de Barcelona.

Premio II. Rdo. P. Alberto Risco, jesuita del Puerto de Santa María (Cádiz)
Premio III. Fior Natural. D. José María Vidal y Pomar, de Barcelona.
Accésit 1.º D. Castor V. Pacheco, de Santander.

Accésit 2.º D. Pedro de Cots y Soldevila, de Barcelona.

Premio IV. Se divide en dos, correspondiendo al Rdo. P. Silvino de Nebreda, Misionero del Corazón de María, de Medina de Riosoco (Valladolid); y al Rdo. P. Constanantino Bayle, jesuita, de Tortosa.

Accésit. Rdo. D. Francisco Calzada y Rodríguez, de Valladolid.

Premio V. D. Manuel Casanovas Sanz, de Barbastro.

Accésit 1.º D. Miguel Gonzálbez, de Alcoy.

Accésit 2.º D. Ramón Roigé Badia, de Prat de Llobregat.

Premio VI. D. Ramiro Ros Ráfales, de Guadalajara.

Accésit. D. Miguel Gonzálbez, de Alcoy.

Premio VII. Rdo. P. Florencio Zarbitu, jesuita, de Tortosa.

Accésit. D. José Ignacio Valentí, de Palma (Baleares).

Premio VIII. D. José Ignacio Mirabet, de Barcelona.

Accésit. Rdo. D. Juan Franquesa, del Colegio de San Pedro Apóstol de Reus.

Premio IX. Rdo. D. José Pont, de Valls.

Premio X. D. Jose M.ª Domingo Soler, de Reus.

Accésit 1.º Rdo. D. Jecundo Bonet, de Reus.

Accésit 2.º Rdo. D. Francisco Gay y Coll, de Gerona.

Premio XI. Rdo. D. Alberto Risco, jesuita del Puerto de Santa María, (Cádiz).

Accésit 1.º Rdo. P. Eugenio Almenor, escolapio de Castellón.

Accésit 2.º D. José Sala y Bonfill, de Barcelona.

Accésit 3.º Rdo. P. Florencio Zarbitu, jesuita de Tortosa.

Premio XII. D. José Ignacio Valentí, de Palma (Baleares).

Accésit 1.º D.ª Carmen Torres y González, de La Coruña.

Accésit 2.º D. Emilio García Boronat, de Valencia.

Premio extraordinario de D. Eduardo Toda. D. Felipe Graugés y Camporodón, de Estany.

Premio extraordinario del Sr. Alcalde de Reus. D. Claudio Omar y Barzera, de Barcelona.

Se presentaron á recoger los premios los Sres. Vidal y Pomar, Sala y Bonfill y Rdo. D. José Pont, que leyeron sus trabajos. Además leyeron los de otros autores premiados, D. Antonio Navarro, D. J. Vandellós, D. Felipe Cabeza y D. Estanislao Roca. Fueron todos muy aplaudidos.

El discurso de gracias, escrito por el Dtor. Masriera, fué leído por D. Antonio Navarro, siendo recibido con aplausos.

También fué aplaudidísimo el señor Vicario Capitular en su discurso final, entusiasta por Reus, al que felicitó por las pasadas fiestas. Dijo que llevaba el encargo también de felicitar á los católicos reusenses y á todos nuestros vecinos en general, en nombre del futuro Sr. Arzobispo.

Terminado el acto, el Sr. Alcalde dió el brazo á la gentil Reina de la fiesta, bajando del escenorio al frente de la numerosa comitiva, dando fin á la so-

lemnidad, que resultó espléndida, acabadísima.

Por la noche se dió un banquete en el Hotel de Londres en honor de los autores laureados y festejando el éxito del Certamen.

Sentáronse á la mesa más de cuarenta comensales, siendo servido el menú con el esmero á que nos tiene acostumbrados el acreditado Hotel.

Brindaron y leyeron trabajos literarios los Sres. Doménech, Dtor. Minaguell, Rdo. Batalla, Rdo. Bonet, los poetas Sres. Vidal y Sala y Bonfill, los Sres. Ciurana, Camps, Cabeza, Matas, Canónigo Dtor. Fauli, el Alcalde señor Sardá, el Sr. Vilanova y el Canónigo Dtor. Gomá, siendo aplaudidísimos.

Nuestra enhorabuena á todos y de un modo especial á los organizadores de tan hermosa fiesta, á la Reina y á su distinguida familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Elecciones municipales

En cumplimiento á lo ordenado por el Excmo. señor ministro de la Gobernación en telegrama fecha 18 del actual, he acordado, en uso de las facultades que me conceden las disposiciones legales vigentes, convocar á elecciones municipales en los pueblos de esta provincia para la renovación bienal de sus Ayuntamientos, las cuales deberán celebrarse el día 9 de Noviembre próximo, llevándose á efecto en cuanto al procedimiento, con arreglo á las prescripciones de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, y como disposiciones complementarias el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y Reales órdenes de 9 y 26 de Abril y 2 de Junio de 1909, que constituyen la legislación especial en la materia.

Las Juntas municipales del censo se reunirán en sesión pública el domingo 26 del actual para designar los adjuntos y suplentes, que con el presidente ya nombrado y los interventores elegidos por los candidatos, si hacen uso de este derecho, constituyen las Mesas electorales. (Art. 37 de la indicada ley electoral).

El domingo 2 de Noviembre próximo se procederá por las referidas Juntas municipales á proclamar los candidatos que reúnan las condiciones que para ello determina el art. 21 de la repetida ley electoral.

El día 9, fijado para la votación, á las siete de la mañana, se constituirán las Mesas electorales en el local señalado para celebrarla, y hasta las ocho el presidente admitirá las credenciales de los interventores que se presenten, dando comienzo á la votación después de haber extendido previamente la oportuna acta de constitución y entregado un certificado de ella al candidato, apoderado ó interventor que lo reclamara. (Artículos 38 y 39 de la precitada ley electoral).

La elección ha de afectar á los concejales que se posesionaron en 1.º de Enero de 1910 y que son á los que corresponde cesar en 1.º de Enero próximo, cubriéndose todas las vacantes ordinarias que correspondan á la renovación bienal, con arreglo al art. 45 de la ley municipal y además las extraordinarias por fallecimientos, excusas, incapacidades y nulidades de elecciones, siempre que los acuerdos declarando unas ú otras sean firmes.

Desde la publicación de esta convo-

atoria hasta el 13 de Noviembre próximo, día del escrutinio general y que termina el período electoral, no podrán promoverse ni cursarse expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de administración, ni hacerse nombramientos, paraciones, traslados ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de la misma, según dispone el art. 68 de la ley electoral.

Los dependientes de mi autoridad prestarán dentro y fuera de los colegios electorales al presidente de la Mesa los auxilios que éste le pida para garantizar el derecho de sufragio.

He de recordar a los electores que con arreglo al art. 2.º de la ley electoral el voto es obligatorio, y llamo, singularmente, la atención de aquéllos acerca de la sanción penal marcada en el art. 84 de la misma y lo dispuesto por la Real orden de 24 de Abril de 1909.

Los señores alcaldes, el día que tenga lugar la proclamación de candidatos por las Juntas municipales del censo, darán cuenta á este Gobierno por el medio más rápido, de haberse efectuado dicha proclamación, consignando los nombres y calificación política de los referidos candidatos, y si por virtud de no haberse proclamado mayor número que el de vacantes á cubrir, han sido éstos proclamados concejales electos con arreglo á lo preceptuado en el art. 29 de la ley electoral. Igualmente y con los mismos requisitos de nombre y calificación política me darán cuenta los citados alcaldes el día 9 de Noviembre próximo, una vez terminado el acto de la votación, del resultado de ésta, expresando el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos y vacantes á cubrir.

El día del escrutinio general, darán también noticia á este Gobierno de haberse llevado á efecto dicho acto, con los incidentes que hayan ocurrido durante el mismo, expresando el nombre, calificación política, número de votos obtenidos por cada uno de los que resulten proclamados concejales por las respectivas Juntas del censo electoral.

Encargo á los referidos alcaldes el más exacto cumplimiento de los servicios que por la presente les reclamo, por ser necesidad imperiosa conocer en el más breve plazo los datos que se les interesa; advirtiéndoles que para ello podrán utilizar las vías telegráficas los pueblos que tuviesen estación, y los que no, enviarán propio á la más próxima. Espero, pues, del celo de todos que no darán lugar á interesarse de nuevo los datos pedidos ni á exigirles responsabilidades por negligencia en el cumplimiento de las órdenes de este Gobierno.

Tarragona 20 de Octubre de 1913.— El gobernador, Pascual Testor.

Una fiesta en Perelló (1)

El pasado domingo tuvo lugar en Perelló una fiesta solemne y simpática de la cual guardarán imperecedero recuerdo todos cuantos tuvieron ocasión de presenciársela.

Los festejos organizados en dicha villa tenían por objeto solemnizar la bendición de las nuevas campanas y patentizar al Diputado á Cortes por aquel distrito Excelentísimo Sr. Marqués de Villanueva y Galtrú el agradecimiento del vecindario por las mejoras que á él se deben y las simpatías que ha sabido conquistarse por su labor incansable.

Con objeto de asistir a la fiesta llegó á Perelló en auto el Sr. Marqués de Villanueva, acompañándole el Sr. Gobernador civil de la Provincia D. Pascual Testor y nuestro querido amigo D. José Simó y Bofarull.

Fuéron recibidos á la entrada de la población por el Alcalde D. J. Diloli, los concejales, las autoridades, el vecindario y una banda de música. Entre un entusiasmo indescriptible dirigiéronse les expedicionarios al Ayuntamiento, donde se

organizó una recepción que resultó concurridísima; á ruego de todos los presentes tuvo que hacer uso de la palabra el Sr. Marqués de Villanueva.

A las 11, en la plaza de la Iglesia celebróse la solemne bendición de las nuevas campanas «María Mercedes» y «Santa Bárbara», costeadas por suscripción popular; ofició el dignísimo Sr. Cura párroco de Perelló Rdo. Lorenzo Cot, siendo padrinos el Sr. Marqués de Villanueva y D.ª Dolores Martí en representación de la Sra. Marquesa de Villanueva.

Después de visitar las obras de desviación de la carretera de Castellón fueron obsequiados los expedicionarios con un espléndido banquete de cien cubiertos esmeradamente servido por la casa Siboni de Tortosa. El Sr. Alcalde y el Rdo. Cura párroco dedicaron al banquete.

En medio de estruendosos aplausos levantóse el Sr. Marqués de Villanueva y Galtrú, manifestando que se sentía emocionado por las pruebas de afecto que había recibido y conmovió al auditorio diciendo sentidas frases de recuerdo al malogrado Sr. Omedes. Ofreció trabajar como siempre en beneficio del distrito y del pueblo de Perelló donde cuenta con tantos y tan buenos amigos.

El Sr. Gobernador civil dedicó un saludo á la madrina Sra. Marquesa de Villanueva y á la Sra. D.ª D. de Martí, cuya representación había ostentado y lamentó la ausencia por deberes de su cargo, del ingeniero jefe de obras públicas D. Luis Corsini.

Terminado el acto los expedicionarios fueron acompañados por todo el vecindario hasta la salida de la población, emprendiendo éstos al anochecer el viaje de regreso en medio de entusiastas aclamaciones.

R. T.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 22 de Octubre de 1913.

Nacimientos

Dolores Parreu Nolla.—José Queralt Estrada.—Faustino Aulestia Vallés.—María Jansa Giménez.—Rosa Mariné Guinjoán.—María Ventós Juanpera.

Matrimonios

Pablo Maymó Agramunt, con Gertrudis Fontseré Olivé.

Defunciones

Carlos Puig Miret, 70 años, Vilá 14.—Andrés Font Fusté, 87 años, San Jaime 10.—Alfonso Vernet Gran, 57 años, Estanislao Figueras 7 y 9.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar 45 con kilos 568.— » cabrío 9 » 22'600 » vacuna 5 » 724'200 » cerda 7 » 404'—

Total reses 66 con kilos 1718'800 El Conserje, A. Gabiñan.

CRÓNICA

Según se nos participa, diariamente desde las cuatro de la tarde funcionará en el local de la calle de San Juan la tómbola benéfica abierta durante estos días de fiestas.

Atendiendo que son muchos aun los premios que no han correspondido en suerte, y habiéndose ofrecido otros varios de valor, es de creer que estará muy concurrida estos días dicha tómbola.

El M. Ilre. Sr. Vicario Capitular Dtor. Vidal y Barraquer y el reverendo Sr. Prior arcipreste D. José Garravé, visitaron ayer mañana la Exposición de Arte antiguo del «Centro de Lectura», firmando después en el álbum de autógrafos.

Ayer salieron para Madrid el diputado provincial Sr. Estivill y el concejal Sr. Pallejá, para asistir al banquete que los reformistas han dispuesto en honor de Melquiades Alvarez.

En el mismo tren partieron, también para la Corte el concejal Sr. Bonet y el secretario del Ayuntamiento, para gestionar la modificación de una Real orden referente á la Plaza Mercado en proyecto.

Los últimos llevan consigo QUINIENTAS PESETAS para gastos, cuya

cantidad tuvieron que procurarse en Contaduría no sabemos cómo, puesto que en caja no había esos dos mil reales.

¿Pero, Sr. Alcalde, hasta cuándo ha de durar esto?

Porque si no hay dinero, no debe gastarse, aun suponiendo que van á gestionar la modificación de una Real orden.

La Junta de Gobierno del «Centro de Lectura», ha recibido de la señora viuda del malogrado pintor reusense D. Baldomero Galofre, dos magníficos cuadros, y el busto en bronce del artista.

Dichas obras están expuestas en la Exposición de Arte antiguo que hoy á las nueve de la noche será clausurada.

OSTRAS.—Se venden en el establecimiento de JUAN SAGALA, calle S. Juan, y al precio de 140 y 2 pesetas docenas las Verdes de Marennes y á 75 las de Arcachón.

Leemos en un colega de Barcelona:

«Se nos han acercado varias comisiones de agricultores de distintos puntos de esta provincia, y hemos recibido además varias cartas rogándonos llamemos la atención de quien corresponda acerca del deficiente servicio que se nota en el material ferroviario para el transporte de abonos, de modo que pasan días y más días y no se reciben los pedidos—urgentes, dada la actual época de la sementera—á causa de faltar material para el transporte. Probablemente, y con tal motivo, la Cámara Agrícola de Igualada elevará al Gobierno una comunicación donde le expondrá los perjuicios que á la agricultura irroga esta falta de material ferroviario y solicitará haga cuanto sea posible para evitar que suceda otro tanto en lo sucesivo.»

Soliloquio de un artrítico: ¿Qué será que desde que tomo la «Piperazina Dr. Grau» me encuentro totalmente aliviado del agudo artrismo que tanto me molestaba, viéndome totalmente curado? Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

Durante uno de los días de fiestas, verificáronse en el ex Velódromo pruebas de extinción con el aparato mata fuegos español «Biosca», se hicieron las siguientes pruebas prácticas:

Fuego formado con 20 cajas de tabaco grandes, con 50 kg. de alquitrán, 10 litros de petróleo y 5 litros de gasolina. Se extinguió este fuego con un aparato «mochila» de 20 litros de cabida, gastándose solamente unos 6 litros de líquido extintor para dejar por completo reducido dicho fuego.

La segunda prueba consistió en el incendio de una balsa de unos 8 metros de largo por 2 de ancho, con unos 200 kg. de alquitrán, 10 litros de petróleo y 5 de gasolina, cuyas materias produjeron grandísimas llamas, extinguiéndose con un aparato de 10 litros de cabida sobrando también en esta prueba gran cantidad de líquido. Manióbró en este fuego el aparato «Biosca», el jefe de bomberos de esta ciudad Sr. Giré.

Las numerosas personas que presenciaron estas pruebas celebraron la potencia y absoluta seguridad de los aparatos, que se hacen acreedores á las mayores recompensas.

Leche condensada marca LEON. Véase anuncio en 3.ª página.

De París nos comunica nuestro distinguido amigo y compatriota don José Gaya, que en la Academia de lenguas que tan dignamente dirige, las clases del curso público de lengua cesa para españoles y de lengua española para extranjeros subvencionado por el Estado español, empezarán el 1.º del próximo Noviembre para terminar el 31 de Julio de 1914.

Habrà semanalmente varias clases entre siete y diez de la noche, cuyo detalle se dará á los señores alumnos (de uno y otro sexo) en el momento de matricularse; lo que puede en la Secretaría de dicha Academia desde las ocho de la mañana á las diez de la noche, hasta el día 25 del corriente.

Gastosos cumplimos el encargo de nuestro compatriota que tan alto ha

puesto en país extranjero el nombre de su patria.

Se ha prorrogado hasta el día 31 de Diciembre próximo el plazo para que puedan redimirse del servicio los reclutas procedentes de reemplazos anteriores al de 1912 declarados útiles en la revisión del año actual, y para poder efectuar el ingreso del importe de la segunda cuota para reducir el tiempo de servicio en filas.

Esta noche, de siete á nueve podrá ser visitada la Exposición de Arte antiguo instalada en el Centro de Lectura, clausurándose después. La entrada será pública y los socios podrán usar de su derecho sin pagar la cuota señalada.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte trata de trasladar á Benicarló el depósito de máquinas que, desde tiempo inmemorial tiene establecido en Tortosa.

El vecindario protesta contra esta medida, pues perjudicará en gran manera á más de 70 familias, y además causa gran perjuicio á aquella ciudad.

En el mercado celebrado el lunes en Espeluga hubo grandes partidas de castañas, setas de todas clases, cereales, etc., habiéndose cotizado las castañas, de 7'20 á 9 pesetas cuartera, las setas, á 0'25 ptas. libra y el trigo de 18 á 20 ptas. cuartera.

El ingeniero don José M. Pegés Moredi, ha trasladado su despacho á la calle de S. Salvador, n.º 12, r.º 1.º

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

Por no reunirse anoche número suficiente de señores concejales, no pudo tener efecto la sesión de primera convocatoria de nuestro Ayuntamiento, celebrándola de segunda mañana viernes.

Promete revestir solemne importancia el primer Congreso de Arte Cristiano que el próximo domingo inaugurará sus tareas en Barcelona, contribuyendo así al mejor conocimiento y estudio del arte cristiano en Cataluña.

Al propio tiempo se inaugurará una exposición de cruces parroquiales y de término, para cuyo destino ha enviado la Sección Excursionista del Centro de Lectura varias fotografías de cruces de pjestra comarca.

La misma Sección Excursionista enviará una delegación al referido Congreso, siendo varios ya los señores inscritos.

Para los días del 26 al 28 del corriente, se anuncian en Vallés grandes ferias y fiestas, debiendo concurrir á las primeras ganado de todas clases, y consistiendo las segundas en diversidad de funciones de entretenimiento, como aviación, concurso de tiro, carreras, fuegos artificiales, conciertos, etcétera.

Ha tomado posesión del cargo de ejecutor de la justicia en la Audiencia territorial de Barcelona, Rogelio Pérez Vicario, enfermero que era del hospital de Ledesma.

Probablemente desde el sábado próximo las tropas de esta región usarán el traje de paño en substitución del de rayadillo.

Muchos Ayuntamientos de la provincia han transmitido al presidente de la Diputación de Tarragona el acuerdo de adhesión á la Asamblea de Mancomunidades.

Con la función de hoy, que será á beneficio de la primera triple cantante Srta. Anita Patrizi y se pondrá en escena la aplaudida opereta austriaca en tres actos, traducción italiana, «La Casta Susana», se despedirá de nuestro público la notable compañía italiana de opereta que ha venido actuando en el Teatro Fortuny con éxito merecido.

En la Central de Teléfonos de esta ciudad se hallan detenidos por no encontrarse sus destinatarios los telefonemas siguientes:

De Barcelona: María Camps, Castellar 35; Casamajo, Continental Gran Hotel; Gillamont.

E. RECASENS.—Corredor de Comercio Colegiado.—Bolsa, Cambio, Valores, Cupones.—Santa Ana, 19 y Arrabal Santa Ana, 55.—Teléfono 108.—Negocio cupón Amortizable 15 Noviembre próximo.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hópital (estómago), Vichy-Célestins (rifones), Vichy-Grand-Grille (higado).

COMO UN TESORO!

El niño X, hijo póstumo de una familia muy rica, sin aquejar enfermedad, ya perdiendo el apetito, está triste, enflaquece de un modo alarmante.

El médico que le asiste asegura, que el niño SIN CAUSA ORGANICA, SIN LESION RACIONAL que puedan explicar su estado, solo padece de INAPETENCIA y que el desgaste orgánico acabará con el niño porque este no nutre en cantidad suficiente.

La FELIZ CASUALIDAD, cual hada misteriosa, hace llegar con oportunidad á manos del facultativo, un anuncio del JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD y á título de un REMEDIO MAS, se ensaya en el MORIBUNDO dicho JARABE con tan brillante resultado, que desaparece en poco tiempo el fantasma INAPETENCIA y vuelve al niño la salud y la alegría al usar el primer frasco de JARABE.

Los padres del MORIBUNDO recobran la felicidad y la alegría están orgullosos de ver el cambio operado por el JARABE SALUD Y TIENEN DEPOSITADO EL ANUNCIO MISTERIOSO EN ARCA SANTA, como rico tesoro por haber sido el mensajero de sus alegrías.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD, se vende en todas las farmacias y droguerías.

Veintidos años de maravillosos resultados. Si se ofrece algún similar recházese; la oferta es interesada.

MODAS de Dolores Marrugat

Se encuentra en esta ciudad hasta el día 24, con numerosos modelos de París, hospedándose en el Hotel de Londres.

Se reforman toda clase de sombreros de señora y niñas.

En Barcelona Aribau, 19, 2.º 2.ª eb

El Dr. PEDRO FONTANA GRAU, especialista en las enfermedades de los ojos, ha trasladado a los lunes de cada semana, la visita que tenía establecida los domingos en la calle de la Cárcel, n.º 8, principal. Horas de consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. En Barcelona: Diputación 235.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Aragonesa.

Interior. Amortizable. 79'52 Orenses. 26'90 Nortes. 99'90 Alicante. 94'80 Bco Colonial. Banco Vitalicio. 88'50 Oblig. 4 8/10 Almansa. 53'50 Oblig. 2 1/4 8/10 Francia. 46'75 Oblig. 3 8/10 Orense. 79'45

Madrid. 5'90 París. 16'80 Londres. 26'80 Telegrama de la casa A. Lemoine Exterior. 90'77 Nortes. 476' Alicante. 18'44

CAMBIO CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIO EXTRANJEROS Londres dif. 26'43 dif. Londres 8 div. 26'77 vista. 26'77 París vista. 5'90 Marsella vista. Perpignan vista. Hamburgo vista.

VALORES LOCALES

DINERO PAPEL OPS. 44'50 Gas Reusense. 525 Industrial Harinera. 625 Banco de Reus. 25 C. Reusense Tranvias. 200 C. Reusense Tranvias privilegiadas 5 p 8. 400 Electra Reusense. 162'50 Empresa Hidrográfica. 540 Obs. Instituto P. M. 2875 Acs. Instituto P. M. 600 id. Insto. P. M. 2.ª S. 600 id. Insto. P. M. 3.ª S. 500 Obs. Eltra, Reusense.



El mejor reconstituyente durante 38 años.

"A consecuencia de mi larga enfermedad y de las hemorragias sufridas en una operación quedé extenuado y anémico, pero con la Emulsión de SCOTT, mi convalecencia fué corta y enseguida me repuse de fuerzas y gané en peso. Ahora mi salud es excelente."

Nicasio Lange, Carrera de San Jerónimo No. 34, Madrid 20 de Marzo de 1913.

Durante 38 años la Emulsión de SCOTT ha sido reconocida como la fórmula más acertada para administrar el aceite de hígado de bacalao y el mejor reconstituyente para hombres mujeres y niños.

Aunque hoy en día las imitaciones son numerosas la Emulsión SCOTT no ha dejado de ser el mejor remedio para las enfermedades de la sangre y de los huesos, para debilidades, para naturalezas desgastadas y para todas las afecciones de la garganta y del pecho.

Criaturas débiles, madres que crían, niños que crecen y todos los que están extenuados por enfermedad o por debilidad siempre recuperan su salud, fuerza y vitalidad con la legítima

"Mi hija Consuelo de 8 años de edad había sufrido de escrófula desde que nació y esto le había impedido crecer y desarrollarse haciendo de ella una criatura muy endeble. Su famoso tónico la Emulsión SCOTT le ha dado fuerza para crecer, se ha desarrollado y convertido en una niña hermosa y llena de salud.

Juan de Dios Molina, Murcia 3 de Marzo de 1913.

EMULSIÓN SCOTT



Rechácense las imitaciones. Exijase la marca del hombre con el bacalao. Insístase en que sea la legítima Emulsión SCOTT esto es la única que tiene la aprobación resuelta de los mejores médicos de España después de haberla puesto a prueba durante 38 años.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Sello instantáneo YER

Sello instantáneo YER

EL SELLO INSTANTÁNEO YER

Cura en 5 minutos el **DOLOR DE CABEZA** en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de muelas y dientes, Dolores reumáticos, etc.

SOLO CUESTA UN REAL

Desconfíese de todas las imitaciones y exijase la marca registrada

Yer. Llegué y Triunfé

Precintando la caja.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

Sello instantáneo YER

Sello instantáneo YER

SE NECESITA un joven que tenga nociones del oficio ebanista.

VIUDA DE SANROMÁ, calle de Monterols, tienda de cuadros.

JOVEN

De 26 años, práctico en escritorio y comercio de paquetería, mercadería y quincalla desea colocación. Darán razón en esta imprenta.

OBRREROS

Faltan en Figols.—LAS MINAS. Se da trabajo en las minas de carbón, pagando buenos jornales. Informes. «Carbonos de Berza, S. A.», Rambla de Cataluña, 29.—BARCELONA.

Se necesita

Joven práctico en contabilidad y correspondencia. Informarán Arrabal Santa Ana, n.º 53, Despacho.

VENTA

En Alforja se vende a precio módico una casa situada en el punto más céntrico de la población, esquina a la plaza Mayor, compuesta de sótanos y tres pisos con dormitorios elegantes y ventilados.

Para precio y detalles dirigirse a D. José Vallyerdá, albañil, plaza Mayor, Alforja y c.º Reus en el Centro de Contratación, Plaza de Prim 3.

MERITORIO

Se necesita uno para escritorio. Informes en esta Redacción.

ANUNCIO

Se alquilan dos pisos en la calle de las Galanas n.º 9, y se vende un «trémol», en la misma casa.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptica. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

PARA ARRENDAR O A MEDIAS

e tomarían de 25 a 30 jornales de tierra de secano, en este término municipal. Informarán en esta imprenta.

Perfumería y Mercería La Parisiën

Arrabal alto Jesús, 21, Reus.

La más surtida en géneros del país y extranjero y objetos de peluquería. Rico y variado surtido en Peletería, Golas, Plumas, Guantes, Objetos para regalo y demás artículos propios para la temporada de invierno, a precios sumamente económicos.

Se reforman toda clase de pieles, eligiendo formas catálogo última novedad. Representación de la importante

TINTORERÍA GALLARD, de Barcelona

Se tiñen y lavan toda clase de ropas, guantes, gasas, pieles y demás objetos delicados sin necesidad de deshacer las prendas. LAVADO EN SECO.—PRONTITUD EN LOS ENCARGOS

Almacén grande Y PATIO PARA ALQUILAR

Lo está en sitio céntrico, Darán razón calle de Aleixar, núm. 20.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Función para hoy jueves.—Despedida de la Compañía.—Beneficio de la primera tiple Srta. Anita Patrizi.—La opereta en 3 actos «La Casta Susana».—A las 9 y media.

Kursaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy. Sale-Reus

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

Gran Tintorería y Quita-manchas

DE **DOMINGO INGLÉS (hijos)**

CAMINO DE RIUDOMS, N.º 40.—REUS

Sucursal Arrabal de Robuster, núm. 9 (frente al Correo).—Teléfonos, 183 y 83

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su taller de la calle de San Luis al Camino de Riudoms, núm. 40, en donde encontrarán gran perfección y economía.

Se lava y se tiñe toda clase de ropas en 24 horas

ESPECIALIDAD EN LOS NEGROS PARA LUTOS

— LAVADOS EN SECO —

Se reciben encargos en el local «El Nuevo Euterpes»

CONSULTORIO MÉDICO DE LORENZO MARCH

MEDICINA Y CIRUGIA

Visita de 11 a 1. — PLAZA DE PRIM, 6, 2.º, 1.º — REUS



Esta leche que es ordeñada sólo las de mejores vacas es homogenizada y esterilizada por medio de un procedimiento de toda seguridad, bajo la inspección de las primeras autoridades científicas. Es absolutamente pura y la única que contiene toda su nata. Es completamente libre de gérmenes mórbidos de fermentación, conservando su buen sabor en todos los climas, aunque sea guardada tiempo indefinido.

LA MAS RECOMENDABLE PARA ENFERMOS Y NIÑOS

De venta en droguerías y establecimientos de comestibles

EL ESPECIALISTA

Enfermedades de los ojos

DOCTOR ANGEL MERCADER

Oculista del Hospital Cívico-Militar y del Dispensario municipal

HA TRASLADADO

su Consultorio Oftalmológico de la calle Monterols, al

Arrabal alto de Jesús, 36, 1.º-REUS

VISITA DE 9 A 12 Y DE 3 A 5. DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

GRAN TINTORERÍA BARCELONESA

DE **MANUEL CIBIACH**

Calle Galanas, núm. 7 (frente «La Palma».—REUS

SE LAVA Y TIÑE TODA CLASE DE ROPAS

ESPECIALIDAD EN COLORES EN LA MUESTRA

SULFATO DE AMONIACO

NITRATO DE SOSA

Importación directa de Chile a Barcelona

SULFATO DE COBRE SUPERFOSFATO DE CAL

JOSÉ SANTANA SOLER, Representante

CANUDA, 2, 2.º 1.º—BARCELONA

Clínica de Masaje de Pedro Durán

MÉDICO-CIRUJANO

Calle Vilá, núm. 5 (a) carrer del Bou.—REUS

Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4 de la tarde

Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general

Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienen rápidas curaciones en las contusiones, esquinces, torceduras, lumbagos (lumbats), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (carn esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.



JOSÉ JUNCOSA

Calle de Amargura, núm. 1

REUS

Especialidad para la siembra de granos, legumbres y semillas de hortalizas.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
Hígado de Bacalao incongelable :
 Garantido á 250 Ptas. litro
 Teléfono 165.—Calles Llobera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
Reina Victoria Eugenia
 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 (Servicio del Mediterráneo)
 El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo
 directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico
 (Servicio del Norte de España)
 El día 16 de Octubre saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII
 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 40 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 41 de Valencia, el 43 de Málaga y el 45 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
 El día 12 Novbre. saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. de Eizaguirre
 directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Poo
 El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz
 con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL
 creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899
 El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50-pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: SERRANO, 16. MADRID

Tratamiento de la sífilis por la aplicación INDOLORA del

606

y diagnóstico de dicha enfermedad por el análisis de la sangre (Dr. Wassermann)
A. FRIAS-Médico.—Arrabal bajo de Jesús, 33.—Consulta de 3 á 4

LÁMPARA
 de filamento Metálico
 Trefilado Irrompible
«METAL-T»
 de la Compañía General Española de Electricidad
 (LA MEJOR MARCA)
Ptas. 1'60 desde 5 á 50 bujías
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
LUIS ESCOLÁ
 ARRABAL DE SANTA ANA, N.º 40
REUS

TARIFA para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913

PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda ó tercera página				A 4.ª pág.
A 4 pesetas por cada espacio de 7x5 cmts. que ocupe.	Hasta 3 cmts. de altura. De 3 á 5 cmts. de altura. Por cada ctm. más. . . .	A una columna 2'50 3'50 0'50	A dos columnas 3'75 5'25 0'75	A tres columnas 5'00 7'00 1'00	A 2 pesetas por cada espacio de 7x5 cmts. que ocupe.
					A cinco columnas 7'50 10'50 1'50

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por línea é inserción.
 NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, á razón de 10 céntimos por inserción.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata
 VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALIDAS DE BARCELONA
 Valbanera 31 Octubre Cádiz 28 Noviembre
 Infanta Isabel 15 Noviembre Barcelona 13 Diciembre

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos
M. Sáenz, 15 Octubre Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Guantánamo.
Pío IX, 20 Octubre Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas.
M. M. Pinillos, 5 Noviembre Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Cibirién, Nuevitas, Fuerte Padre, Gibara, Banos y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
 La carga se recibe en el muelle de la Compañía «muelle de las Baleares»
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, **Ró mulo Bosch y Alsina.**—Plaza Antonio López, 54, principal.

Société générale de transports maritimes à vapeur
Línea de Buenos Aires
 Saldrá de Barcelona el día 21 de Octubre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés
VALDIVIA
 admitiendo carga y pasaje.
 Consignatarios en Barcelona: **Ripol y C.;** Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.
 Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

DE REUS A BARCELONA
 Sale 4'50 por Villanueva Llega 9'30
 por-Villafranca 8'37 (m.)
 6'54 9'14 (E.)
 8'40 10'27 (m.)
 14'13 17'48 (c.)
 17'16 20'45
 21'25 23'47 (R.)

DE BARCELONA A REUS
 Sale 5'26 Llega 9'21 (m.)
 8'13 10'39 (R.)
 9'12 12'48 (c.)
 12'50 16'15 (L.)
 15'42 19'24 (m.)
 19'47 22'04 (E.)

DE REUS A FALSET Y MORA
 Sale 6'50 Sale 9'12 Llega 9'58 (m.)
 10'45 11'25 11'50 (R.)
 13'18 14'24 14'58 (c.)
 16'30 18'57 19'47 (m.)
 19'46 21'11 21'48 (m.)
 22'11 23'16 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS
 Sale 5'40 Llega 6'46 (E.)
 6'— Sale 7'20 8'28 (m.)
 7'15 Sale 9'03 10'44 (m.)
 12'17 13'11 14'03 (c.)
 17'— 18'45 20'28 (m.)
 20'09 20'45 21'18 (R.)

DE REUS A LÉRIDA
 Sale á las 8'22 y llega á las 11'22 (correo)
 13'35 20'05 (m.)
 17'59 22'03 (m.)
 20'30 0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS
 Sale á las 5'30 y llega á la 9'46 (m.)
 16'15 20'17 (m.)
 15'— 17'58 (c.)
 8'29 12'59 (m.)

DE REUS A TARRAGONA
 Sale á las 7'38 y llega á las 8'11 (m.)
 9'57 10'30 (m.)
 12'35 13'07
 14'08 14'45 (m.)
 18'08 18'35 (c.)
 20'50 21'34 (m.)

DE TARRAGONA A REUS
 Sale á las 7'35 y llega á las 8'10 (c.)
 9'00 9'35
 12'29 13'06 (m.)
 16'36 17'14 (m.)
 19'25 20'03 (m.)

Llegadas de Valencia á Salou
 Correo á las 4'14
 Mercancías 8'53
 Espres 15'43
 Mixto 18'33

De Salou á Valencia
 Correo á las 00'02
 Mercancías 6'09
 Correo 9'16
 Espres 11'12
 Mercancías 17'05

Cajas de embalaje, para vender